ACTA APROBACIÓN POLIZAS

1001.84

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1393 de CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: ANDREA LILIANA ALFONSO RINCON
NIT Nº: 1049612340-5
R/L:
C.C:
VALOR: $39.094.000,00 Treinta y Nueve Millones Noventa y Cuatro Mil Pesos

OBJETO COMPRAVENTA DE HORMONAS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS EN 300 HEMBRAS BOVINAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2021-06-25	2021-11-10	$3.909.400,00	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000088144**	
CALIDAD DE LOS BIENES	2021-06-25	2022-07-10	$7.818.800,00	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**605-47-994000088144**	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Seis (06) DÍAS DEL MES DE Julio DE 2021

JHON KENNEDY WILCHEZ CARREñO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DIANA YAJAIRA TORRES CACERES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)